

# Document Europeu Únic de Contractació (DEUC)

Oficina de Concursos

[1]

**La Comisión  
Europea pone a  
disposición  
pública el DEUC**

## Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La Comisión Europea ha puesto a disposición pública un servicio gratuito que permite a los compradores públicos diseñar un modelo de DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) para un determinado procedimiento de licitación o reutilizar un modelo ya utilizado en un procedimiento anterior, y a las empresas licitadoras rellenar, descargar, imprimir y presentar el DEUC relativo a un procedimiento de licitación determinado.

**El Documento Europeo Único de Contratación consiste en una declaración de idoneidad, solvencia financiera y capacidad de las empresas**, utilizada como prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos en todos los procedimientos de contratación pública que rebasen el umbral de la Unión Europea.

En determinados licitaciones (procedimientos sujetos a las directivas), según la normativa comunitaria, el DEUC será el formulario normalizado que se deberá seguir, aunque los

Estados miembros podrían decidir utilizarlo también para otros tipos de licitaciones.

Gracias a este documento, **los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente. El formulario en línea puede rellenarse, imprimir y, después, enviar al adjudicador junto con el resto de la oferta.**

Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

- [Consulta las FAQ's de la Comisión Europea sobre el DEUC electrónico](#) [2].
- [Accede a la web de la Comisión Europea](#) [3].

14/04/2016

[Tornar](#) [4]

---

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya** : <https://www.arquitectes.cat/es/la-comisi%C3%B3n-europea-pone-disposici%C3%B3n-p%C3%BAblica-el-deuc>

**Links:**

- [1] <https://www.arquitectes.cat/es/la-comisi%C3%B3n-europea-pone-disposici%C3%B3n-p%C3%BAblica-el-deuc>
- [2] <https://www.arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/FAQ-DEUC.pdf>
- [3] <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>
- [4] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>